

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARLOS CASTILLO Y HNO. CIA LTDA

En la ciudad de Nueva Loja a los trece días del mes de Abril del dos mil dieciseis, siendo las 18h10 se instala la Junta en las oficinas de la misma, con la totalidad del capital social de la empresa, el secretario verifica la asistencia de los señores accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Balances económicos 2015.

Empieza con la lectura de los Balances por parte del Gerente General de la compañía, procediendo a indicar a los señores accionistas de que es necesario generar más ingresos que le permita subsistir a la empresa y sobretodo cumplir con los objetivos para la cual fue creada la compañía.

La utilidad y todos los aspectos financieros se presentan en el correspondiente balance.

El Presidente de la Junta procede a la moción de aprobación de los Balances expuestos por la Gerencia, los accionistas están de acuerdo con los balances en las cifras presentadas ante la Junta sin ninguna intervención más la Junta aprueba los Balances del ejercicio 2015.

2.- Informe de Gerencia

El informe de Gerencia expone el Representante Legal de la empresa, con la lectura de este informe se procede con la aprobación para lo cual la Junta aprueba el informe presentado a la misma y se adjunta a la presente Acta.

3.- Asuntos varios

La Junta solicita emita los correspondientes Balances del ejercicio 2015 a la Superintendencia de Compañías y se proceda con los trámites pertinentes para la legalización de lo actuado en esta Junta.

Con lo actuado en esta, se procede a la redacción de esta Junta.

Siendo las 18h50 se da por terminado la reunión y la Junta aprueba se realicen todos los procedimientos para la legalización de esta la Junta y archive en el Libro de Actas.



Verónica Alcívar

Gerente General